



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00885583- -UNC-ME#FCM - Sra. CENTENO MOREIRA, LUCIA PATRICIA  
– Documento N° 95.605.338

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. CENTENO MOREIRA, LUCIA PATRICIA, Documento N° 95.605.338, solicita la reválida de su Título de Médica Cirujana, otorgado por la Universidad Técnica de Manabí, República del Ecuador, con el equivalente que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- Que la solicitante no cumplió con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes de Reválida de Título, Ordenanza HCS. N°10/2011 y RHCD N°932/2012;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo aprobado en sesión del HCD de fecha 15/12/2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Denegar la Reválida de Título de la Sra. CENTENO MOREIRA, LUCIA PATRICIA, Documento N° 95.605.338, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias establecidas en la Ordenanza HCS N° 10/2011 y RHCD N° 932/2012 y en consecuencia dar por concluido el trámite.

Artículo 2º: Registrar, comunicar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

